



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2008

RES. H. N° 7.62-08

Expte. N° 4.291/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Nancy del Carmen Ibarrola, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor H. Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar el pedido realizado fuera de los plazos establecidos, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**Introducción a las Teorías de la Comunicación Social**", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Hugo Arancibia, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 18 de junio de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009:

DOCENTE	DOCUMENTO
IBARROLA, Nancy del Carmen	DNI. n° 23.087.702

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.